



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 083

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de MARZO de 2023.

C. Isidro Moreno Gutiérrez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=28/Marzo/2014 en la fosa 293 con alineamiento D.3.2.86.calle del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reihumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El J.U.D. de Panteones

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA